

0047



MEDIO AMBIENTE



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL  
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFPA/9.3/4S.3/0296/2023

Mexicali, Baja California, a 27 de febrero del 2023.

**C. MARTHA ARACELI BELTRAN MORALES.  
INSPECTOR FEDERAL DE RECURSOS NATURALES DE LA OFICINA  
DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

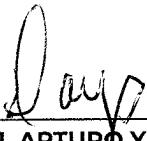
P R E S E N T E. -

Por medio del presente se le comisiona para que los días del 01 al 03 de marzo del año 2023, lleve a cabo actividades de Capacitación ambiental a personal de SEDENA, en los puestos de control militar LA GRULLA ubicados en las localidades de El Ajusco, Delegaciones Sanchez Taboada, Delegación Maneadero, Mpio de Ensenada, B. C. y Mpio. de San Quintín, B. C., así como acudir a la Fiscalía General de la Republica sita en ciudad de Ensenada, con el fin de recabar información respecto al Oficio de solicitud numero ENSENADA-EILI-C3-249/2023 y en Mpio. de San Quintín; B. C., y realizar acciones de verificación de osamentas de ejemplar de ballena desenterrado por marejada en Playa La Misión, Delegación La Misión, Mpio. de Ensenada, B. C de este estado de Baja California, de igual forma durante su traslado realice actividades de recorridos de inspección y vigilancia en materia de forestal y de vida silvestre, para la protección de los recursos naturales. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 BIS fracción I, V, y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción IV, 3 apartado B), fracción I, párrafo segundo, , 40, 42 fracción VIII, , 43 fracciones I, V, X,XXV y XLIX, 45 fracción VII, y Último párrafo, 46, 58 fracciones I,II, IX y 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022..

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones

**ATENTAMENTE  
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE  
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA  
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

  
**C. BIÓLOGO DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ**

Encargado Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32BISde la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 3, inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracciones VII y último párrafo, 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022 y el Oficio No. PFPA/I/002/2022, de Expediente No. PFPA/I/4C.26.1/00001-22, de fecha veintiocho, de julio del año dos mil veintidós, suscrito por la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente

C.c. p. - Biol. Oswaldo Arturo Santillán Langarica- Subdelegación de Recursos Naturales de PROFEPA, en Baja California.  
C.c. p. Archivo.  
DAYS/JALM/OASL/hsh/lfra\*

## INFORME DE COMISIÓN



Fecha de  
Elaboración: 06 de marzo del 2023.

Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica  
Jefe inmediato:

Consecutivo  
por Área: PFPA/9.3/4S.3/0296/2023

**Oficina de Representación :** Baja California

**Área de Adscripción:** Recursos Naturales

<b>Comisionado:</b>	Beltran	Morales	Martha Araceli
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

**Periodo:** del 01 al 03 de marzo del año 2023.

**Lugar:** Ejidos y localidades de El Ajusco, Delegaciones Sanchez Taboada, Delegación Maneadero, Ejido La Mision, Deleg. La Mision, Mpio. de Ensenada, y Mpio. San Quintín, Baja California.

**Objetivo de la comision:** Trasladarse los días del 01 al 03 de marzo del año 2023, para llevar a cabo actividades de Capacitación ambiental a personal de SEDENA, en los puestos de control militar ubicados en las localidades de El Ajusco, Delegaciones Sanchez Taboada, Delegación Maneadero, Mpio de Ensenada, B. C., Mpio. San Quintín, así como acudir a la Fiscalía General de la Republica sita en ciudad de Ensenada, con el fin de recabar información respecto al Oficio de solicitud numero ENSENADA-EILI-C3-249/2023 y realizar acciones de verificación de osamentas de ejemplar de ballena desenterrado por marejada en Playa La Misión, Delegación La Misión, Mpio. de Ensenada, B. C de este estado de Baja California, así como durante el traslado realiza actividades de recorridos de vigilancia.

**Síntesis:** Se realizaron las acciones de Capacitación ambiental a personal de SEDENA, en los puestos de control militar LA GRULLA, ubicados en la localidad El Ajusco, Delegaciones Sanchez Taboada, Mpio de Ensenada, B. C., se acudio al Municipio de San Quintín, así como a la Fiscalía General de la Republica sita en ciudad de Ensenada, con el fin de recabar información respecto al Oficio de solicitud numero ENSENADA-EILI-C3-249/2023, así como se realizar recorrido de vigilancia con el objetivo de verificar osamentas de ejemplar de ballena desenterrado por marejada en Playa La Misión, Delegación La Misión, Mpio. de Ensenada, B. C., así tambien durante el traslado se realio acciones de recorridos de vigilancia, todo dentro del Estado de Baja California.

**Conclusión:** Se cumplio con la realizacion de las acciones de inspeccion y vigilancia encomendadas en el Oficio de comision, como son Capacitación ambiental a personal de SEDENA, en los puestos de control militar LA GRULLA, en la localidad El Ajusco, Delegaciones Sanchez Taboada, Mpio de Ensenada, B. C., se acudio a Fiscalía General de la Republica para recabar información respecto al Oficio de solicitud numero ENSENADA-EILI-C3-249/2023, en la ciudad de Ensenada y en el Municipio de San Quintín. Se realizo recorrido de vigilancia en Playa La Mision y se verifico ubicacion de osamentas de ejemplar de ballena desenterrado en dias pasados por marejada, atencionando escrito presentado por una Institucion Educativa con interes en su posesion con fines educativos, en el Ejido La Mision, Delegación La Mision, Mpio. de Ensenada, B. C., durante el traslado se realizo acciones de vigilancia en materias de Recursos Naturales para la protección de los recursos naturales dentro del Estado de Baja California.

**Resultados Obtenidos:** Se realizaron las acciones de inspeccion y vigilancia encomendadas siguientes: - Capacitación ambiental a personal de SEDENA, en los puestos de control militar LA GRULLA, en la localidad El Ajusco, Delegaciones Sanchez Taboada, Mpio de Ensenada, B. C., - se acudio a la Fiscalía General de la Republica en la Ciudad de Ensenada, con el fin de recabar información respecto al Oficio de solicitud de coadyubancia con numero ENSENADA-EILI-C3-249/2023 y en el Municipio de San Quintín, B. C. - Se realizo recorrido de vigilancia en Playa La Mision con el objetivo de verificar osamenta de ejemplar de ballena desenterrado en dias pasados por marejada, en atencion a escrito presentado por una Institucion Educativa del Ejido La Mision, Delegación La Mision, Mpio. de Ensenada, B. C, en el traslado se realizo acciones de vigilancia en materias de forestal y de vida silvestre, para la protección de los recursos naturales dentro del Estado de Baja California.**SE ANEXA NOTA CON INFORMACION DE RESULTADOS.**

Atentamente

Martha Araceli Beltran Morales

Comisionado

V.O.B.

BIOL. Oswaldo A. Santillan Langarica

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

## **INFORME DE COMISIÓN**

**Se nos comisionos los días del 01 al 03 de marzo de 2023,** para llevar a cabo actividades de Capacitación ambiental a personal de SEDENA, en los puestos de control militar ubicados en las localidades de El Ajusco, Delegaciones Sanchez Taboada, Delegación Maneadero, Mpio de Ensenada, B. C., Mpio. San Quintín, así como acudir a la Fiscalía General de la Republica sita en ciudad de Ensenada, con el fin de recabar información respecto al Oficio de solicitud numero ENSENADA-EILI-C3-249/2023 y realizar acciones de verificación de osamentas de ejemplar de ballena desenterrado por marejada en Playa La Misión, Delegación La Misión, Mpio. de Ensenada, B. C de este estado de Baja California, así como durante el traslado realiza actividades de recorridos de vigilancia.

### **1. Se realizaron las acciones de Capacitación ambiental a personal de SEDENA, en el puestos de control militar LA GRULLA, en la localidad El Ajusco, Delegaciones Sanchez Taboada, Mpio de Ensenada, B. C.,**

Continuando con las capacitaciones impartidas a las distintas autoridades en el estado de Baja California, el área de Recursos Naturales de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de esta PROFEPA en el estado de Baja California, ha implementado cursos de capacitación para personal militar enfocados a coadyuvar con el objetivo de inhibir y combatir el tráfico ilegal de vida silvestre en concreto en materias de Vida Silvestre y Forestal, en distintos puntos de control del estado de Baja California.  
La capacitación aborda diversos temas como: identificación de ejemplares y partes de vida silvestre, estrategias para la identificación de posibles acciones de tráfico de vida silvestre, legal procedencia de acuerdo a la legislación aplicable, faltas administrativas en materia de vida silvestre, así como delitos contra la biodiversidad conforme a la legislación ambiental vigente.

Personal del área de Recursos Naturales de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el estado de Baja California, ofrecieron capacitación al personal militar del Puesto de Revisión Militar conocido como "La Grulla" ubicado en el km 37 de la carretera Transpeninsular, Municipio de Ensenada, Baja California.

Realizando la capacitación impartida a 22 elementos del 67/o Batallón de Infantería (BI) del Ejército Mexicano, en Baja California.

El programa de capacitación está enfocado a conocer:

- Estrategias para el reconocimiento de ejemplares y partes de especies de vida silvestre con historial de tráfico ilegal en Baja California como: *"Totoaba, Pepino de Mar, Almeja Pismo, Caballito de Mar, etc."*
- Tácticas de identificación de ejemplares y partes de especies forestales como Yuca o Palmilla, salvia y siempreviva.
- Base y noción de la Legal procedencia de las especies de vida silvestre y especies forestales de acuerdo a la legislación aplicable.
- Descripción de los delitos contra la biodiversidad conforme al Código Penal Federal

Con esta capacitación el personal militar situado en los puntos de control y lugares de tránsito en el Estado de Baja California podrá reconocer e identificar especies con mayor incidencia de tráfico ilegal en Baja California y coadyuvar con esta Procuraduría para frenar este tipo de delitos.

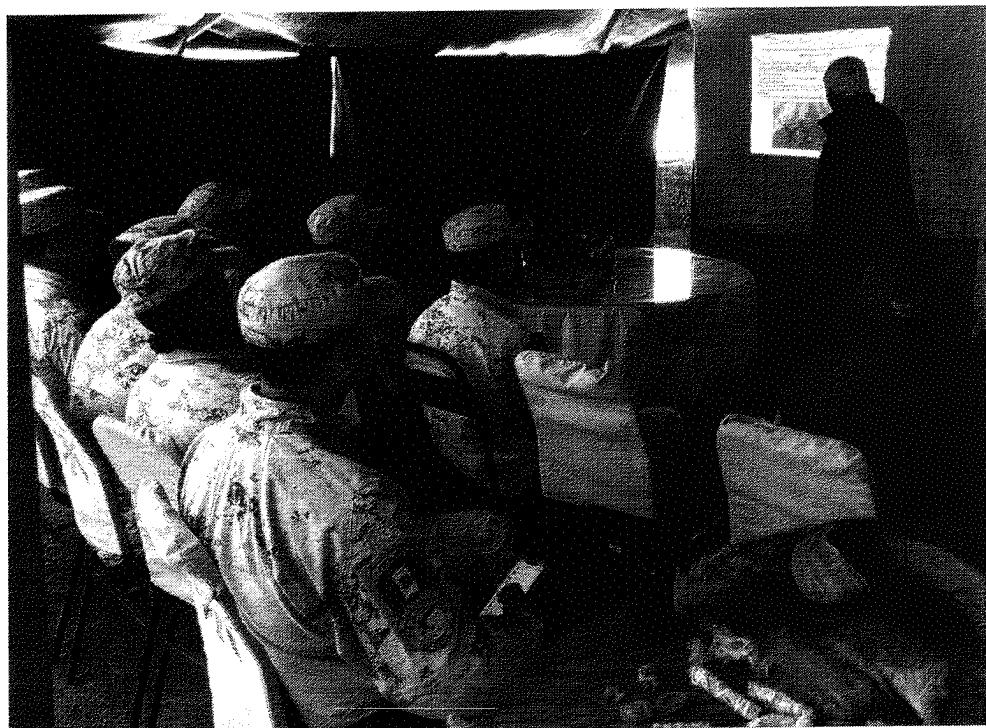
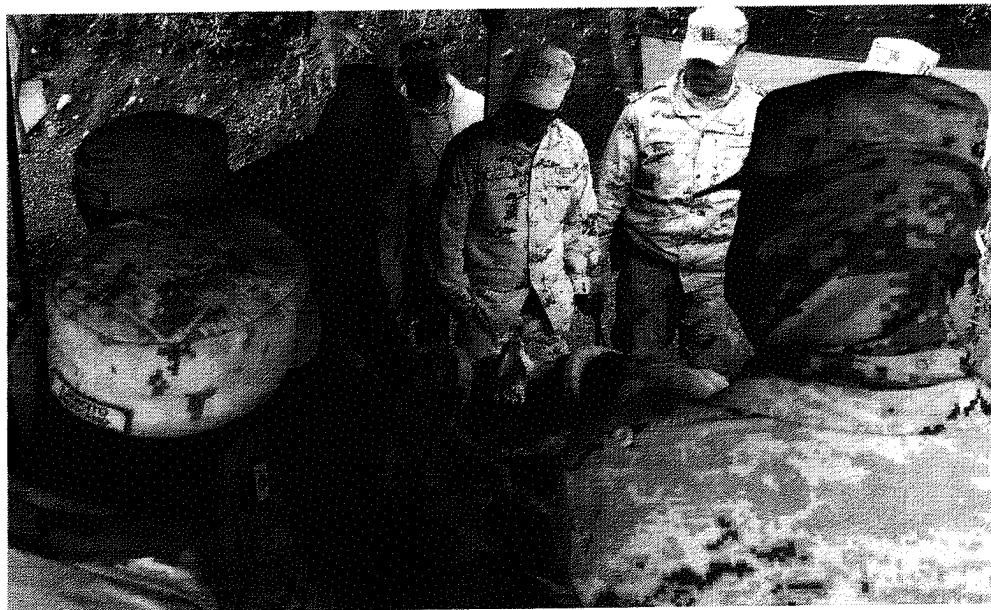


# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
en el Estado de Baja California



Calle Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali B.C.  
Tel: 686 568-92-67, 686-568-92-59, 686-568-92-52 y 686-568-92-42 [www.profepa.gob.mx](http://www.profepa.gob.mx)



**2.- Se acudio a la Fiscalía General de la Republica en la Ciudad de Ensenada, con el fin de recabar información respecto al Oficio de solicitud de coadyubancia con numero ENSENADA-EILI-C3-249/2023 y al Municipio de San Quintín, B. C.**

En atencion a lo solicitado en el ofico señalado al rubro, el dia 03 de marzo del 2023, siendo las 7:00 horas nos apersonamos en las instalaciones de la **Fiscalía General de la Republica en la Ciudad de Ensenada**, donde nor recibe el **Oficial Investigador C. Javier de Jesus Fregoso**, quien nos señala que por instrucción de su superior, C. Alejandro Lechug, para que nos guie a Instalaciones donde se almacenan vehiculos, esto en seguimiento a solicitud de la FGR dirigido al Biol. Daniel Yañez Sanchez, encargado de despacho de la Oficina de representacion de la Porfepa en B. C., por lo que con el objeto de atender dicho requerimiento por parte de la Fiscalia, se prodcede a seguir el vehiculo oficial de la Fiscalia General de la Republica hasta los siguientes almacenes de vehiculos como se señala a continuacion:

Primer lugar a donde nos llevo el **Oficial Investigador**, sitio conocido como "**corralon municipal**" y ubicado en la **calle Felipe Aviña s/n de la Colonia Vicente Guerrero, en el Mpio. de San Quintin, Baja California**. Mismo lugar donde el Oficial Investigador nos señala 03 plataformas, por lo que se toman las siguientes coordenadas geograficas de referencia y ubicación de cada una de las plataformas:

Plataforma	LN	LO
1	30°43' 37.4"	116° 00' 01.8"
2	30°43' 36.4"	116° 00' 03.8"
3	30°43' 36.6"	116° 00' 03.4"

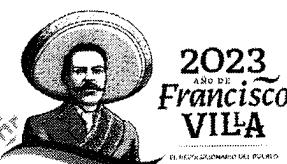
Segundo lugar a donde nos llevo el Oficial Investigador, sitio conocido como corralon municipal Predio identificado con el lote No.3 de la Mza 3 del Ejido el Papalote, ubicado a la altura del km. 3 de la carerra transpeninsular, en el Mpio. de San Quintin Baja California, nos señala la 04 plataforma, tomando la siguientes coordenadas geograficas de referencia y ubicación:

Plataforma	LN	LO
1	30°29' 04.1"	115° 55' 08.4"

Acto seguido en ambos lugares señalados por el Agente Ministerial y donde se nos señalaron las plataformas 1,2,3,y 4, estas del tipo de las jaladas por un traler, se procede a observar que se trata de plataformas cargadas con varios sacos de los conocidos como "Supersacos" al parecer de ixtle, en las plataformas 1,2,y 3, y en la Plataforma 4, se encontro que se tratade costales de ixtle. Acto continuo se procedio en cada plataforma a acercarnos a cada una, y se pudo distinguir a simple vista, que se trata de sacos y costales que a simple vista se ve que contienen "piedras de diferentes tamaños y algun tipo de grava", al parecer material petreo.

Al realizar observaciones mas cercanas en cada una de las 4 plataformas, se encontro varios de los supersacos y costales rotos, encontrando piedras tiradas en el suelo, al parecer provenientes de los mismos supersacos y costales. Dichas piedras y grava, tirados al lado de las plataformas, al parecer por la accion de la gravedad y la ruptura de los supersacos y costales, esto al parecer por el paso del tiempo y quemado de los mismos por el sol, lo que pudo provocar que se cayeran las piedras y grava al suelo, formando monticulos de dichas piedras y grava en el suelo, en Iso costados de las diferentes plataformas. Encontrando varios monticulos de dichas piedras y grava en el suelo, pudiendo distinguir que provenian de los citados supersacos y costales rotos. No pudiendo determinar cantidades, peso, o tipo de piedras y grava de que se trata, únicamente de acuerdo a mis conocimientos, puedo señalar que son piedras redondeadas, parecidas a las conocidas como "piedra bola". Estas observadas de diferentes tamaños, y observando tambien algunos de los supersacos conteniendo algun tipo de grava o gravilla. Lo anterio, ya que no se cuenta con los "conocimientos científicos" necesarios para poder realizar una determinacion adecuada, respecto al material de que se trata. Por lo que se sugiere se solicite el apoyo de parte de una persona especialista en ese tipo de material, pudiendo ser algun Geólogo, de la Universidad Autonoma de Baja California.

Calle Lic. Alfonso Garcia González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali B.C.  
Tel: 686 568-92-67, 686-568-92-59, 686-568-92-52 y 686-568-92-42 [www.profepa.gob.mx](http://www.profepa.gob.mx)





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
en el Estado de Baja California

Se tomaron y muestra en este informe las siguientes imágenes fotográficas digitales, tomadas con cámara de celular marca MI A2, tomadas en los lugares señalados por el Agente Ministerial que no llevó a los sitios visitados, esto para su mejor observación y entendimiento de lo señalado:

1. Primer lugar visitado donde se encuentran las plataformas 1, 2, y 3, ubicado en la calle Felipe Aviña s/n de la Colonia Vicente Guerrero, en el Mpio. de San Quintín Baja California.

PLATAFORMA 1

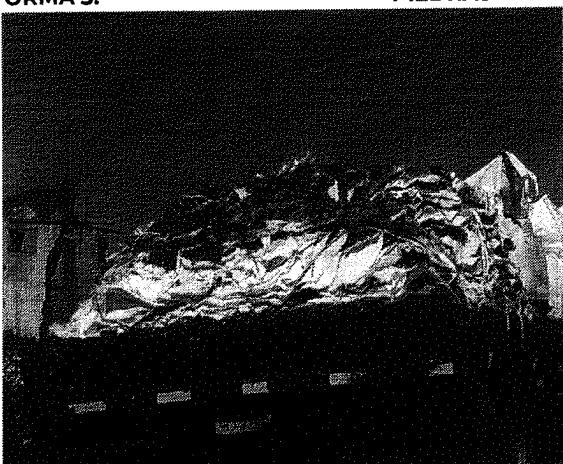


PLATAFORMA 2

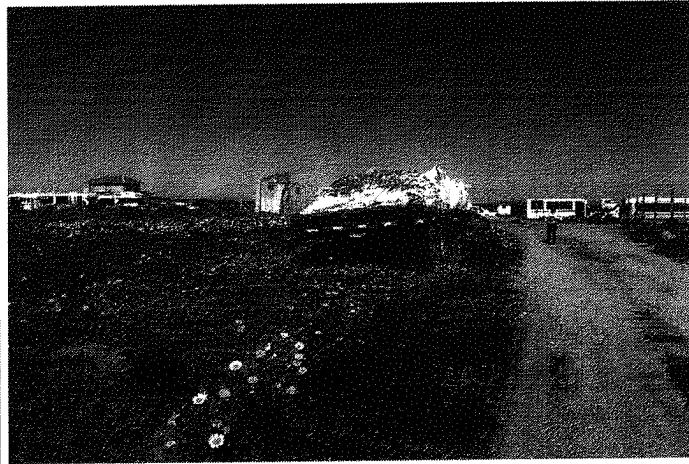


PIEDRA TIRADA DE LOS SUPERSACOS DE LAS PLATAFORMA 1 Y 2, AL SUELO O PISO.

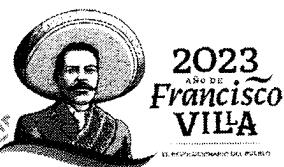
PLATAFORMA 3.



PIEDRAS TIRADA EN EL PISO DE SUPERSACOS DE PLATAFORMA 3.



Calle Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali B.C.  
Tel: 686 568-92-67, 686-568-92-59, 686-568-92-52 y 686-568-92-42 [www.profepa.gob.mx](http://www.profepa.gob.mx)





# MEDIO AMBIENTE

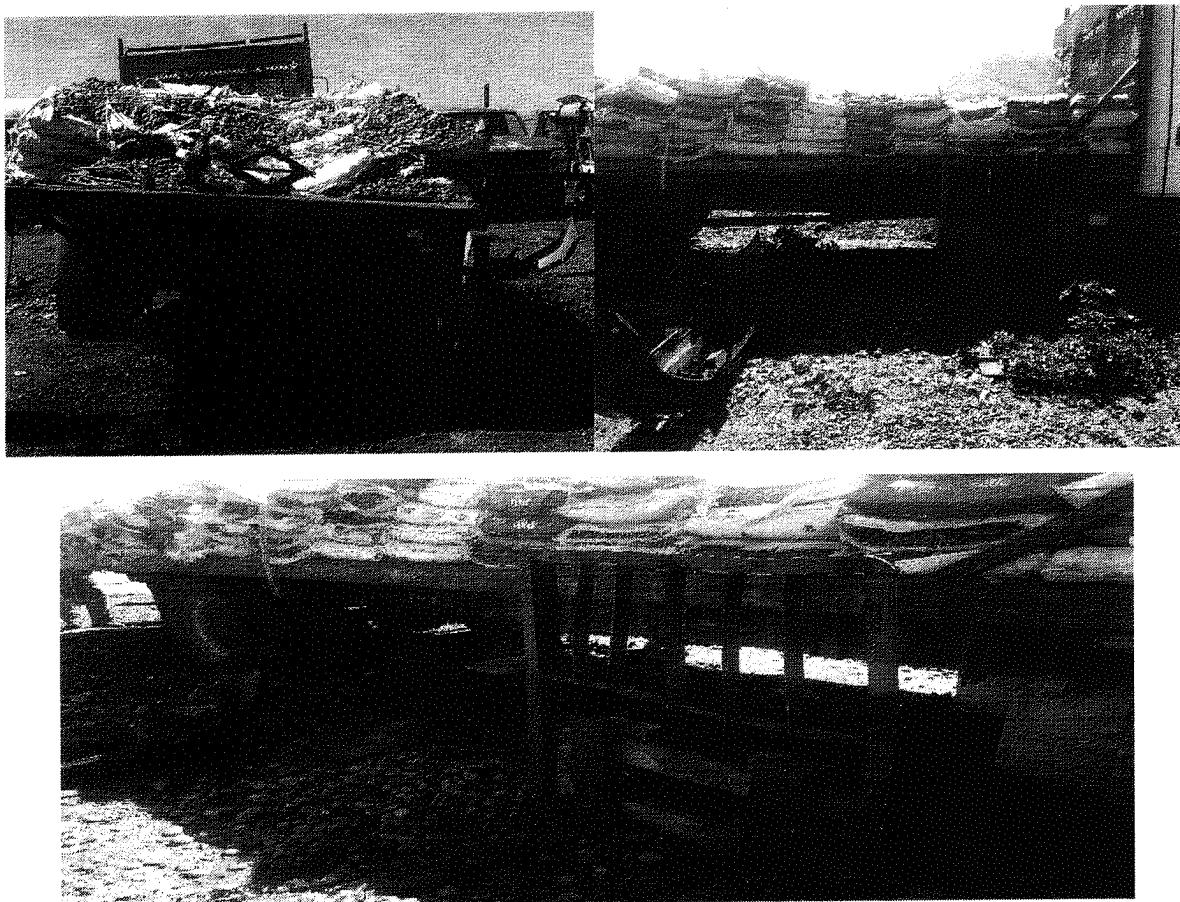
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
en el Estado de Baja California

Segundo lugas visitado donde se encuentra la plataforma 4, Predio identificado con el lote No.3 de la Mza 3 del Ejido el Papalote, ubicado a la altura del km. 3 de la carerra transpeninsular, en el Mpio. de San Quintin Baja California.

## PLATAFORMA 4.



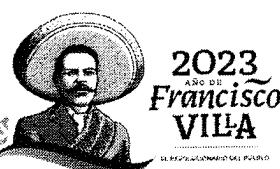
PIEDRAS TIRADA EN EL PISO DE LOS COTALES DEL TIPO DE IXTLE, EN LA PLATAFORMA 4.

**3.- Se realizo recorrido de vigilancia en Playa la Mision con el objetivo de verificar osamenta de ejemplar de ballena desenterrado en dias pasados por marejada, en atencion a escrito presentado por una Institucion Educativa del Ejido La Misión, Delegación La Misión, del Municipio de Ensenada, B. C. mismo en coadyuvancia con el comité de vigilancia participativa de dicha comunidad.**

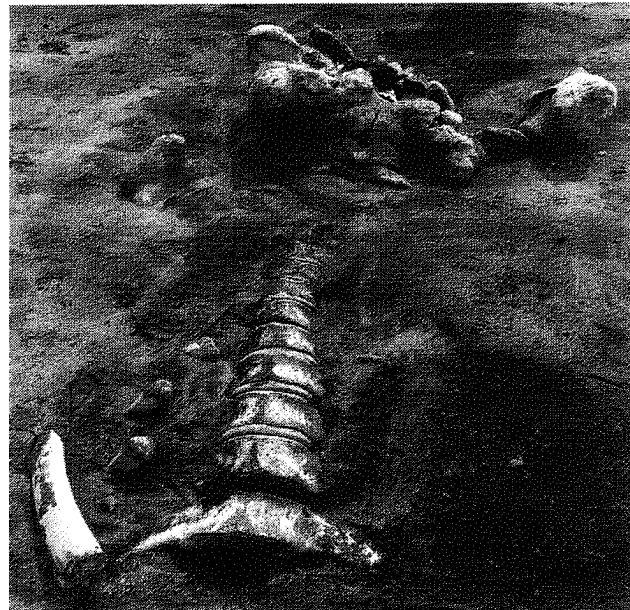
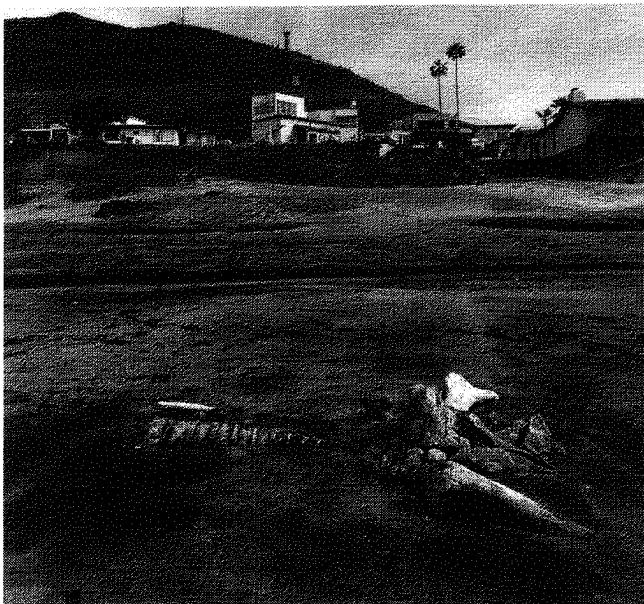
Nos constituimos físicamente en el sitio ubicado en playa la Misión, perteneciente al ejido la Misión, municipio de Ensenada, B.C., lugar donde se procede a verificar los hechos descritos en el oficio libre presentado por la dirección de la escuela telesecundaria No. 4 del ejido la Misión, municipio de Ensenada, Baja California, de fecha 01 de febrero del 2023, dirigido a esta oficina de representación de esta Procuraduría, mediante el cual solicita información para quedar en resguardo de la osamenta de un ejemplar de ballena, mismo que fue enterrado en dicha playa hace tiempo por parte de esta oficina de representación de la procuraduría, dándole ese destino conforme al protocolo para el varamiento de mamíferos marinos.

Calle Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali B.C.

Tel: 686 568-92-67, 686-568-92-59, 686-568-92-52 y 686-568-92-42 [www.profepa.gob.mx](http://www.profepa.gob.mx)



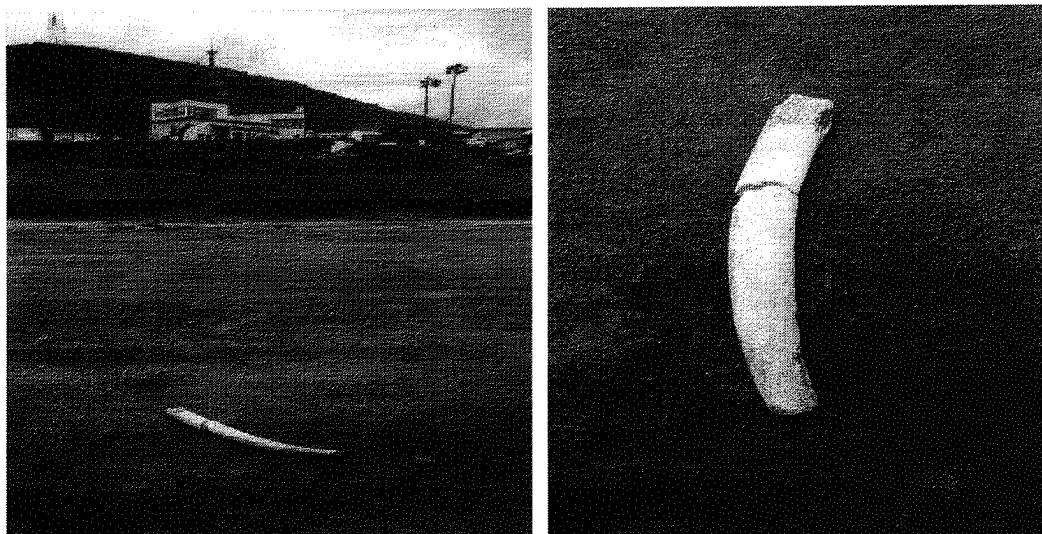
El visitado muestra en este momento fotografías digitales de la osamenta descubierta por la marejada, en fechas pasadas, motivo por el cual, refieren que se trata de osamenta de una ballena enterrada por esta autoridad en años pasado, mismas que se adjuntan en la presente acta, en las siguientes imágenes:



en el recorrido por la playa, se corrobora la existencia de un hueso de al parecer ballena, no identificado en este momento, mismo que se encontró varado en la playa, y que en este acto se procede a recoger por parte de los inspectores actuantes, debido a que por las malas condiciones del clima corre riesgo de ser arrastrado por la marea, procediendo a rescatarlo en este momento.

Debido al interés por parte de la institución educativa, de poder tener el hueso encontrado, así como la osamenta completa del ejemplar de ballena, esto con fines educativos para los estudiantes de la misma institución educativa; se procede a informar al director sobre el trámite que debe realizar ante la Dirección General de Vida Silvestre de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para solicitar la autorización correspondiente, con el fin de que dicha institución pueda tener en posesión dicha osamenta de forma legal.

acto seguido, se procede a dejar bajo resguardo y custodia temporal, en depositaria de la institución educativa "escuela telesecundaria no. 4" el hueso encontrado y rescatado durante el recorrido, mismo sin identificar, y que al parecer forma parte de la osamenta de la ballena enterrada y expuesta por la marejada. esto ya que es de interés del director C. Alfredo Navarro Alderete, quien es visitado en este momento y como representante de dicha institución educativa ubicada en el ejido la Misión, Delegación La Misión, del municipio de Ensenada, Baja California, la parte dejada en depositaria es al parecer de un ejemplar de vida silvestre al parecer ballena, consistente en "un hueso", mismo que se encontró en el momento del presente recorrido, tirado en la zona de la playa de la misión, y a la deriva, con el objeto de su protección y resguardo, mismo a continuación presentado en imagen fotográfica tomada durante el recorrido:



#### 4.- Atención a reporte ciudadano sobre Avistamiento de un gato montés en el campo turístico Medio camino en el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

Se atiende reporte ciudadano de un residente del campo turístico Medio Camino ubicado en el kilómetro 55 de la carretera Libre Tijuana-Ensenada en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., sobre el avistamiento de un gato montés vagando en el campo turístico, indicando que el felino se ha visto varias veces.

una trampa para su captura, en caso de ser capturado este felino, avisarán a PROFEPA, para su entrega y este sería reintegrado lejos del campo turístico, a su hábitat, alejado de zonas habitadas.

Por lo anterior se colocó una trampa y se realizó monitoreo del día 01 al 04 de marzo, no logrando la captura del felino, por lo que los inquilinos del campo turísticos seguirán monitoreando la trampa y poniendo alimentos en esta para la captura del mismo



*Boeles Beltrán*

**Martha Araceli Beltran Morales.**  
Inspector de Recursos Naturales  
PROFEPA Baja California.

Calle Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali B.C.  
Tel: 686 568-92-67, 686-568-92-59, 686-568-92-52 y 686-568-92-42 [www.profepa.gob.mx](http://www.profepa.gob.mx)

